

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -FONACYT-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



**GUATEMALA, MAYO DE 2013**

## INDICE

### TOMO VIII

#### FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -FONACYT-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
DICTAMEN DE AUDITORÍA	7
ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	17
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	18
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	22
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	23



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El 18 de noviembre de 1992, entró en vigencia el Decreto número 73-92 del Congreso de la República, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología–FONACYT-, facultando al Ministro de Finanzas Públicas, para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 294 del 12 de julio de 1996.

### Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente: El Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario: el Banco de Guatemala; y como Fideicomisario: el Estado de Guatemala, por conducto del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que actúa por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

### Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 5 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 11 de julio de 2001. De conformidad con la escritura pública número 159 del 19 de marzo de 2001, se modifica el plazo del fideicomiso a 10 años, contados a partir del 12 de de julio de 1996, por lo que su vencimiento se establece el 11 de julio de 2006. En escritura pública número 251 del 6 de julio de 2006, se modifica el plazo del fideicomiso a 10 años, por lo que su vencimiento se establece el 11 de julio de 2016.

### Función

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme el Decreto número 73-92, consiste en: Aumentar la cantidad y calidad de la investigación y desarrollo científico tecnológico y de prestación de servicios que tengan un impacto importante en la actividad productiva y el desarrollo social del país; lograr una adecuada transferencia de conocimientos al sector productivo a través del financiamiento de proyectos conjuntos entre las universidades, centros de investigación y desarrollo, y las empresas y organizaciones vinculadas a la actividad productiva.

De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: administrar los recursos y canalizar los mismos a los miembros del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, por instrucciones del Consejo por



medio de la Secretaría.

### **Destino de los recursos**

El destino de los recursos fideicometidos conforme Decreto, son financiar actividades tales como: dotar al Consejo de recursos financieros para dirigir, coordinar y financiar en forma eficaz el desarrollo científico y tecnológico nacional, cubriendo, en consecuencia, los requerimientos que le haga la Secretaría, con destino a financiar proyectos y actividades no reembolsables conforme a su presupuesto de inversión.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

#### **Área Financiera**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período auditado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad. Verificar que la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, como responsable del cumplimiento y rendición de cuentas cumpla con la correcta administración y ejecución del fideicomiso.

### **Específicos**



## Área Financiera

Comprobar que la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad ejecutora del fideicomiso, cumpla con las disposiciones legales de observancia general y obligatoria dentro del contexto presupuestario que establece el Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”. Evaluar la veracidad, razonabilidad e integridad de las operaciones financieras y realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones, otros documentos y procedimientos que generan la información financiera; verificar si el fiduciario lleva cuenta detallada de su gestión en forma separada de sus demás operaciones; determinar si los recursos del fideicomiso han sido utilizados exclusivamente para la consecución de sus fines; verificar los reglamentos del fideicomiso; y otras disposiciones para la adecuada administración del patrimonio fideicometido, aprobados por el fideicomitente.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados, las áreas anteriormente descritas fueron examinadas de acuerdo a muestras selectivas, aplicando Normas Internacionales de Auditoría.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información Financiera y Presupuestaria

#### Balance General

El Balance General al 31 de diciembre de 2012, reporta un activo total de Q24,505.08, un pasivo total de Q147.39, y patrimonio fideicometido de Q24,357.69 integrado por los siguientes rubros principales:

#### Activo

El Balance General al 31 de diciembre de 2012, reporta un activo total de Q24,505.08, integrado por el siguiente rubro:



## **Bancos**

El fiduciario reportó que al 31 de diciembre de 2012, los recursos fideicometidos son administrados en la cuenta No. 151054-4 de Encaje del Banco de Guatemala, con saldo de Q24,505.08.

## **Pasivo**

Las obligaciones del fideicomiso ascienden a Q147.39, que corresponden a los honorarios por administración por pagar al Banco de Guatemala, equivalentes a un medio del uno por ciento (1/2 del 1%) anual, sobre el promedio mensual del saldo del patrimonio fideicometido registrado durante el mes de diciembre de 2012.

## **Patrimonio**

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2012, saldo de patrimonio fideicometido por Q24,357.69, integrado de la siguiente forma: Recursos del Gobierno Q92,655,779.19, más recursos capitalizados para trasladarse a la Unidad Ejecutora Q828,631.35, menos recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Ejecutora Q93,487,717.93, más resultados acumulados Q27,665.08.

## **Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos**

### **Estado de Resultados**

El resultado por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q544.48.

### **Ingresos**

El Estado de Resultados por el período auditado, no reporta ingresos.

### **Gastos**

Los gastos incurridos en el período auditado, ascienden a Q544.48, que corresponden a honorarios pagados por administración al Banco de Guatemala.

## **Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**



## Ingresos

Para el período fiscal 2012, El Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología –FONACYT-, a través de la Unidad Ejecutora 223, Actividad 02, reporta un presupuesto aprobado y vigente de Q14,517,614.00, provenientes de las fuentes de financiamiento siguientes: Fuente 11 Ingresos Corrientes Q4,003,417.00; Fuente 21 Ingresos Tributarios IVA Paz Q10,514,197.00, según reporte R00815555.rtp, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, de fecha 21 de enero de 2013. Los anticipos trasladados al Fideicomiso FONACYT durante el período de enero a diciembre 2012, fueron por la cantidad de Q7,702,922.00.

## Modificaciones presupuestarias

Según resoluciones número 448 de fecha 12 de diciembre de 2012 y número 506 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Finanzas Públicas se aprueba como modificación (disminución) presupuestaria el monto de Q2,017,214.23.

## Egresos

Durante el período 2012 los egresos del fideicomiso, según reporte R00815555.rtp, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN, en los rubros del presupuesto inicial Q14,517,614.00, menos modificaciones (disminuciones) de Q2,017,214.23 quedando un saldo vigente de Q12,500,399.77 y el comprometido, devengado y pagado fue de Q10,666,362.79; integrado por Fuente 11 por la cantidad de Q2,966,882.44 y Fuente 21 por Q7,699,480.35; que equivale al 85.33% de lo ejecutado por la SENACYT, como unidad ejecutora. Al 31 de diciembre de 2012.

## Estado de flujo de efectivo

El Fiduciario reporta como patrimonio fideicometido Q24,505.08 con las variaciones siguientes: Ingresos por actividades de operación Q7,702,922.00; Egresos por actividades de operación Q7,702,922.00; menos honorarios pagados al Banco de Guatemala por Q472.15, estableciendo un saldo inicial de Q24,977.23, para un flujo de efectivo del período de Q472.15 y un saldo final de Q24,505.08.



## **Estado de Patrimonio**

El Fiduciario reporta los siguientes cambios en el patrimonio del fideicomiso, que al 31 de diciembre de 2011 reporta un saldo de Q24,902.17, más ingresos en el 2012 de Q7,702,922.00, menos los egresos por Q7,702,922.00, menos resultados de Q544.48 obteniéndose un saldo final en el patrimonio neto del fideicomiso FONACYT de Q24,357.69.

## **Otros Aspectos**

### **Sistemas Informáticos utilizados por la entidad**

#### **SICOIN**

Se verificó que la SENACYT como unidad ejecutora del fideicomiso, utiliza para el registro de sus operaciones el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN WEB.

#### **GUATECOMPRAS**

De acuerdo con reporte de Guatecompras, de fecha 21 de enero de 2013, durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, se publicaron diez (10) concursos de los cuales se adjudicaron por cotización seis (6) por un monto de Q1,312,619.13 y por compra directa cuatro (4) por un monto de Q292,973.00. Registrados a nombre de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT– como Unidad Ejecutora del Fideicomiso FONACYT. No se presentó ninguna inconformidad, en el proceso de adjudicación.



## DICTAMEN

Ingeniera

Miriam Patricia Ruano Contreras

Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología

Fideicomiso de Administración de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología – FONACYT -, al 31 de diciembre de 2012, y los estados relacionados de Resultados, de Movimiento Patrimonial, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Practicamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo a principios de contabilidad utilizados por el fiduciario.

Lic. Carlos Alfonso López Montúfar  
Auditor Gubernamental

Guatemala, 22 de mayo de 2013

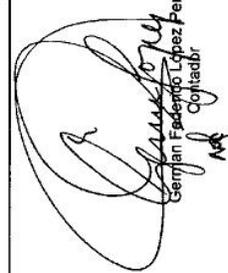


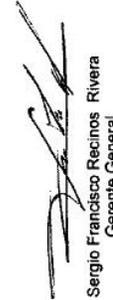
 **BANCO DE GUATEMALA**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS**  
 Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

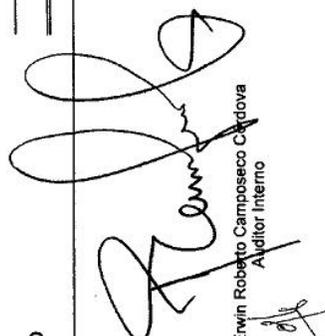
**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**-FONACYT-**  
**ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**-En quetzales-**

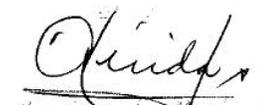
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES (Nota 2)</b>				
Depósitos en el Banco de Guatemala	24,505.08		147.39	147.39
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>24,505.08</b>			
				<b>24,357.69</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>OTROS PASIVOS (Nota 3)</b>				
Honorarios por pagar				
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>(Nota 4)</b>				
Recursos del Gobierno		92,655,779.19		
Recursos capitalizados para trasladarse a la Unidad Ejecutora		828,631.35		
Recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Ejecutora		(93,487,717.93)		
<b>Resultados acumulados</b>			27,665.08	
Años anteriores		28,209.56		
Año actual		(544.48)		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>24,505.08</b>			<b>24,505.08</b>

Guatemala, 4 de enero de 2013

  
 Germain Federico Lopez Pereira  
 Contador

  
 Sergio Francisco Recinos Rivera  
 Gerente General

  
 Erwin Roberto Campoesecco Cardova  
 Auditor Interno

  
 Germain Federico Lopez Pereira  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 BANCO DE GUATEMALA



**BANCO DE GUATEMALA**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS**  
**Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales**

000002

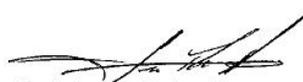
**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**-FONACYT-**  
**ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y GASTOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

-En quetzales-

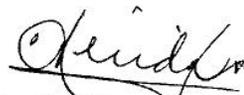
<b>I GASTOS (Nota 5)</b>		<b>544.48</b>
Honorarios		
Por Administración Banco de Guatemala	544.48	
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>544.48</b>

Guatemala, 4 de enero de 2013

  
German Federico Lopez Pereira  
Contador

  
Sergio Francisco Recinos Rivera  
Gerente General

  
Erwin Roberto Camposeco Cordova  
Auditor Interno

  
Luis Fernando Méndez A.  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
BANCO DE GUATEMALA





**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**-FONACYT-**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**-En quetzales-**

<b>I ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	
Aportes del Gobierno al Patrimonio del Fideicomiso, fondos provenientes de la Cta. 110010-6 Tesorería Nacional	7,702,922.00
<b>EGRESOS DE EFECTIVO</b>	
Traslados a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	(7,702,922.00)
Honorarios pagados al Banco de Guatemala	(472.15)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>(472.15)</b>
<b>VARIACIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(472.15)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31-12-2011</b>	<b>24,977.23</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31-12-2012 (Nota 6)</b>	<b>24,505.08</b>

Guatemala, 4 de enero de 2013

  
 German Federico López Pereira  
 Contador

  
 Sergio Francisco Recinos Rivera  
 Gerente General

  
 Erwin Roberto Camposeco Córdoba  
 Auditor Interno

  
 Luis Fernando Mérida  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 BANCO DE GUATEMALA



000003



BANCO DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS  
Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA -FONACYT-  
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

-En quetzales-

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-2011	INGRESOS 2012 (*)	EGRESOS 2012 (-)	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 (+)	SALDO AL 31-12-2012
Recursos del Gobierno	84,952,857.19	7,702,922.00			92,655,779.19
Recursos capitalizados para trasladarse a la Unidad Ejecutora	828,631.35				828,631.35
Recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Ejecutora	(85,784,796.93)		(7,702,922.00)		(93,487,717.93)
Resultados acumulados	28,209.56			(544.48)	27,665.08
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>24,902.17</b>	<b>7,702,922.00</b>	<b>(7,702,922.00)</b>	<b>(544.48)</b>	<b>24,357.69</b>

  
Germain Federico Lopez Herrera  
Gerente General

Guatemala, 4 de enero de 2013

  
Sergio Francisco Recinos Rivera  
Gerente General

  
Erwin Roberto Camposeco Córdova  
Auditor Interno

  
Luis Fernando Meléndez  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
BANCO DE GUATEMALA



# Notas a los Estados Financieros

000005

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA -FONACYT-  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

## I. NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

### NOTA 1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### A. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

Mediante el Decreto Número 73-92 del Congreso de la República, del 18 de noviembre de 1992, se creó el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) con la finalidad de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) obtenga recursos financieros que le permitan dirigir, coordinar y financiar en forma eficaz, el desarrollo científico y tecnológico nacional. El artículo 6 del referido decreto, establece que para su funcionamiento, el FONACYT administrará sus recursos a través de fideicomisos que el Estado, por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, constituirá en el Banco de Guatemala y/o en bancos del sistema.

Con base en lo anterior, mediante escritura pública No. 294 del 12 de julio de 1996, se constituyó el Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), con un patrimonio fideicometido de Q15.0 millones, a un plazo de 5 años. Por medio de escritura No. 159 del 19 de marzo de 2001, se amplió el plazo del fideicomiso a 10 años, contados a partir del 12 de julio de 1996, el cual fue nuevamente ampliado a 20 años según escritura pública No. 251 del 6 de julio de 2006. Asimismo, mediante escritura pública No. 892 de fecha 27 de diciembre de 2001, se amplió el patrimonio fideicometido en US\$11.4 millones.

El fideicomiso de mérito se constituyó con la finalidad de administrar los recursos y canalizarlos a los miembros del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

#### B. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

##### 1. Unidad Monetaria

La unidad monetaria es el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala y sus estados financieros están expresados en esta moneda.

*V. Paz*

  
Luis Fernando Mérida H.  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
BANCO DE GUATEMALA



## 2. Período Contable

El ejercicio contable del Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) corresponde a la duración de un año, el cual principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año.

## 3. Reconocimiento de Productos y Gastos

Los productos y gastos se reconocen por el método "Percibido Modificado". Esto significa que los productos se registran en cuentas de resultados hasta que efectivamente son percibidos, es decir, en el momento en que se reciba el efectivo o su equivalente; mientras que los gastos se registran en el momento en que se conocen o son realizados, es decir, cuando se incurra en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente al efectivo. Como excepción al referido método, el Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología registrará en cuentas de resultados los intereses devengados no percibidos provenientes de inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por Standard & Poor's, o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y los Depósitos a Plazo en el Banco de Guatemala.

## 4. Fuentes de Ingresos

Su principal fuente de recursos proviene del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y de recursos tales como donaciones, contribuciones y aportes que realicen personas individuales y jurídicas nacionales o extranjeras, recursos provenientes de cooperación bilateral o multilateral y préstamos de organismos nacionales, regionales e internacionales, así como de los rendimientos obtenidos por inversiones financieras efectuadas con recursos del fideicomiso.

## 5. Egresos

Los egresos están constituidos por los traslados de recursos efectuados a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de acuerdo a directrices del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), y por los honorarios por administración pagados al Banco de Guatemala, equivalentes a un medio del uno

Luis Fernando Mérida  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
BANCO DE GUATEMALA



000007

por ciento (1/2 del 1%) anual, sobre el promedio mensual del saldo del patrimonio fideicometido y de los recursos registrados en las cuentas específicas del fideicomiso principal.

#### NOTA 2. DISPONIBILIDADES

Registra Q24,505.08 de saldo disponible en moneda nacional, depositado en el Banco de Guatemala en la cuenta 151054-4 "Disponibilidad Fideicomiso -FONACYT-".

#### NOTA 3. OTROS PASIVOS

Registra un saldo de Q147.39 que corresponden a los honorarios por administración por pagar al Banco de Guatemala, equivalentes a un medio del uno por ciento (1/2 del 1%) anual, sobre el promedio mensual del saldo del patrimonio fideicometido registrado durante el mes de diciembre de 2012.

#### NOTA 4. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2012, esta cuenta se integra por Q92,655,779.19 de recursos recibidos del Gobierno de la República y por Q828,631.35 de intereses capitalizados provenientes de inversiones financieras efectuadas por el fideicomiso menos Q93,487,717.93 de recursos no reembolsables trasladados a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Adicionalmente, dicho saldo se complementa con los resultados acumulados por Q27,665.08 que corresponden al resultado neto favorable obtenido por la administración del fideicomiso, durante el período comprendido del 9 de agosto de 1996 al 31 de diciembre de 2012, el cual está integrado por Q920,396.86 de resultados menos Q828,631.35 de intereses capitalizados que fueron trasladados a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; y, Q64,100.43 que han sido utilizados para cubrir los honorarios por administración del fiduciario, de los cuales Q63,555.95 corresponden a los honorarios del 2000 al 2011 y Q544.48 de 2012.

## II. NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y GASTOS

#### NOTA 5. GASTOS

Los gastos por Q544.48, corresponden a los honorarios incurridos en el 2012 por la administración del fideicomiso pagados al Banco de Guatemala, equivalentes a un medio del uno por ciento (1/2 del 1%) anual, sobre el promedio mensual del saldo del patrimonio.

Luis Fernando Mérida H.  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
BANCO DE GUATEMALA



000008

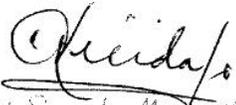
### III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo consiste en las disponibilidades del fideicomiso en el Banco de Guatemala. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, los equivalentes al efectivo se integran de la siguiente manera:

Concepto	31/12/2012	31/12/2011
Efectivo	24,505.08	24,977.23
<b>TOTAL</b>	<b>24,505.08</b>	<b>24,977.23</b>

Guatemala, 4 de enero de 2013

  
Efraim Mérida  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
BANCO DE GUATEMALA





## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniera  
Miriam Patricia Ruano Contreras  
Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología  
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología  
FONACYT  
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología –FONACYT–, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2012 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Lic. Carlos Alfonso López Montúfar  
Auditor Gubernamental

Guatemala, 22 de mayo de 2013



## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Ingeniera

Miriam Patricia Ruano Contreras

Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología

Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología

FONACYT

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología – FONACYT- al 31 de diciembre de 2012 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros.





Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Lic. Carlos Alfonso López Montúfar  
Auditor Gubernamental

Guatemala, 22 de mayo de 2013



## Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

### Área Financiera

#### Hallazgo No.1

##### Incumplimiento en el envío de informes

###### Condición

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Unidad Ejecutora del fideicomiso Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología – FONACYT-, no remitió copia del informe de auditoría externa a la Contraloría General de Cuentas, durante el primer trimestre del ejercicio 2012.

###### Criterio

El Decreto 33-2011 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el Ejercicio Fiscal 2012, Artículo 32. Literal d. Establece: “Realizar auditorías externas de los fideicomisos con cargo a los productos o patrimonios de los mismos , debiendo remitir copia del informe respectivo a la Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el primer trimestre del siguiente año.

###### Causa

Falta de cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto para ejercicio fiscal 2012.

###### Efecto

Las entidades rectoras y de fiscalización no se informan oportunamente de la situación financiera del fideicomiso.

###### Recomendación

La Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, debe instruir a quien corresponda para que se cumpla con el envío de la Copia del informe de auditoría Externa del fideicomiso en el período establecido.

###### Comentario de los Responsables

En relación a este hallazgo se informa que se trató de localizar en esta Secretaría documentación que sustentara el envío del informe de auditoría externa del



Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología del ejercicio del año 2011 a la Contraloría General de Cuentas, durante el primer trimestre del año 2012, sin embargo a la fecha no ha sido posible ubicarla.

### **Comentario de Auditoría**

De acuerdo a los comentarios y documentos presentados por la administración a esta comisión de auditoría, no presentan pruebas de entrega del informe de auditoría externa del Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología del ejercicio del año 2011 a la Contraloría General de Cuentas, durante el primer trimestre del año 2012, por lo que se confirma del hallazgo.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica, de conformidad con el Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para la Directora Financiera Iris Haydee de Paz Telon de Arriaga, por Q4,000.00.



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de la auditoría anterior.



## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ROSA MARIA AMAYA FABIAN DE LOPEZ	SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	01/01/2012	15/11/2012
2	IRIS HAYDEE DE PAZ TELON DE ARRIAGA	DIRECTORA FINANCIERA	01/01/2012	31/12/2012
3	JULIO EDUARDO SAQUIC CACERES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	01/01/2012	31/12/2012
4	LUIS RICARDO ALVAREZ GIRON	DIRECTOR TECNICO DE PROYECTOS I+D	01/01/2012	31/12/2012
5	ROSALINDA PADILLA JOCOL DE SELVA	AUDITORA INTERNA	01/01/2012	31/12/2012
6	RONY MANFREDO CABRERA MARROQUIN	JEFE DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE PROYECTOS	01/01/2012	31/12/2012
7	MAURO ALFREDO RODRIGUEZ GUTIERREZ	JEFE DE CONTABILIDAD	01/01/2012	31/12/2012
8	DORIS ANABELLA SANDOVAL GARCIA	JEFE DE PRESUPUESTO	01/01/2012	31/12/2012
9	DANIEL OSWALDO GARRIDO SALAZAR	TESORERO	01/01/2012	31/12/2012
10	FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ MALDONADO	ANALISTA FINANCIERO DE PROYECTOS	01/01/2012	31/12/2012

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Visión

#### SENACYT

Ser la institución por excelencia que promueve el desarrollo de la ciencia, la Tecnología y la innovación, para mejorar la competitividad y el nivel de vida de los guatemaltecos, con altos estándares de calidad.

### Misión

#### SENACYT

Coordinar y ejecutar las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, con responsabilidad y excelencia continua, facilitando su articulación, aplicación y seguimiento por medio de mecanismos ágiles y efectivos para impulsar el



desarrollo científico y tecnológico del país y coadyuvar al bienestar económico-social de los guatemaltecos.

### **Estructura Orgánica**

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, -SENACYT-, para realizar las actividades para las cuales fue creada, en el cumplimiento y desarrollo de sus objetivos, así como de sus funciones, se encuentra organizada de la siguiente manera:

Despacho Superior, Secretaría Nacional, Subsecretaría Nacional, Auditoría interna, Asesoría Jurídica, Dirección Técnica de Programas y Proyectos, Dirección de Innovación Tecnológica, Dirección de Planificación, Evaluación y Desarrollo, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección Informática y Dirección de Cooperación.

